



## «Mesa redonda sobre la confidencialidad médica»

La protección a la intimidad personal viene recogido en la Constitución Española. Garantía de este derecho constitucional, que en el ámbito médico, pasa ineludiblemente por que los profesionales sanitarios y las instituciones velen por mantener la confidencialidad de los datos relativos a la salud de los pacientes y por aplicar correctamente la normativa vigente; especialmente, la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En la misma, a la vez de exponer una visión general sobre el tema y se debatirán cuestiones de actualidad, como la repercusión de las nuevas tecnologías, en la protección de la intimidad, el consentimiento médico, el tratamiento de las bases de datos sanitarias, el alcance del secreto médico y el código de buenas prácticas.

Una mesa redonda dirigida a los médicos y a los abogados interesados en Derecho Sanitario.

### A cargo de:

**-Pedro Grimalt Servera**

Profesor de la UIB de Derecho Privado.

**-Ricard Martínez Martínez**

Doctor en Derecho por la Universitat de València.

**-Amador Ruíz Torrejón**

Director Médico de APS de Ib-salut, Responsable de la OTIC.

**Miércoles, 21 de enero de 2015  
a las 18: 30 horas**

Salón de Actos del ICAIB(La Rambla, 10. Palma de Mallorca)

Videoconferencia con las sedes del Colegio de Abogados en Ibiza, Menorca, Inca y Manacor.

Actividad coorganizada por el Ilustre Colegio Oficial de Baleares y el Colegio Oficial de Médicos de Baleares.

### Entrada gratuita

Es necesario formalizar la inscripción on-line, antes del 20 de enero, en [www.icaib.org](http://www.icaib.org).

Plazas limitadas al aforo de los locales.

### Información

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares

La Rambla, 10. 07003 Palma de Mallorca · [www.icaib.org](http://www.icaib.org)

Tel. 971 179 409 · E-mail: [fpj@icaib.org](mailto:fpj@icaib.org)



Govern de les Illes Balears

